

## Resonancias de la donación de óvulos

### *Resonances of egg donation*

Lima, Natacha Salomé<sup>1</sup>; Rossi, Mariela<sup>2</sup>; Kohen, Natalia<sup>3</sup>; Ormart, Elizabeth<sup>4</sup>.

---

#### RESUMEN

La donación de ovocitos es un fenómeno que se ha explorado ampliamente en la literatura. En esta investigación nos interesó profundizar tres aspectos que estructuran cuestiones centrales del debate ético: las motivaciones de las donantes, los significados asociados con la retribución y las actitudes hacia el anonimato. Estos aspectos merecen nuevas consideraciones después de cuatro años de la sanción del Código Civil y Comercial (2015) en un contexto de gran inestabilidad política, social y económica. Se estudió una muestra de 15 mujeres donantes de ovocitos en dos centros del área metropolitana de Buenos Aires. Se realizaron 15 entrevistas cualitativas semi-estructuradas durante los meses de diciembre 2018 a mayo 2019. Se presentan los resultados de la primera fase exploratoria del proyecto de desarrollo estratégico PDE "Circuitos de la reproducción asistida: una matriz de toma de decisiones e intervenciones sobre el origen" (2019-2020)<sup>1</sup>. Los resultados mayormente cualitativos nos permiten conjeturar que existe un carácter performativo de la maternidad en las

mujeres que donan ovocitos que opera de manera cocausal con la retribución económica. El lugar que ocupan los niños por-venir en el discurso de las ovodonantes muestra un anudamiento fantasmático entre la prolongación narcisista, la proyección de un futuro mejor para el niño y la empatía con otra mujer que quiere ser madre.

Palabras clave: Ovodonación - Anonimato - Motivaciones - Altruismo - Reproducción asistida - Competencias profesionales - Donantes - Ovocitos - Bioética - Filiación.

#### ABSTRACT

Egg donation is a phenomenon that has been explored in the literature extensively. In this research we were interested in deepen three aspects that structure central issues of the ethical debate: the donors' motivations, the meanings associated with the compensation and attitudes towards anonymity. These aspects deserve new considerations after four years of the implementation of the Civil and Commercial Code (2015) in a context of great political, social and economic instability. A sample of 15 oocytes donor was studied in two

centers of Buenos Aires metropolitan area. Fifteen semi-structured qualitative interviews were carried out during the months of December 2018 to May 2019. The results of the first exploratory phase of the strategic development project “assisted reproductive circuits: a matrix of decision making and interventions on the origin” (2019-2020) are presented. Mostly qualitative results allow us to conjecture that there is a performative character of maternity in women who donates oocytes that works together with the economic retribution. In the donor’s discourse

appears that the children born through their gametes represent a phantasmic knotting between their narcissistic perpetuation, the projection of a better future for the child and the empathy with another woman who wants to become a mother.

Key words: Egg donation - Anonymity - Motivations - Altruism - Assisted Reproduction - Professional Competences - Donors - Oocytes - Bioethics - Filiation.

---

<sup>1</sup> Dra. en Psicología (UBA). Magíster en Bioética (KU Leuven Bélgica). Licenciada en Psicología (UBA). Psicóloga Orientada en Reproducción Humana y Fertilización Asistida SAMeR. Becaria postdoctoral del CONICET. Jefe de trabajos prácticos de la práctica profesional: El rol del Psicólogo en el ámbito de las técnicas de reproducción asistida (Cat. 824). Directora del Proyecto de Desarrollo Estratégico (PDE 2019) Circuitos de la Reproducción Asistida: una matriz de toma de decisiones e intervenciones sobre el origen. Secretaría de Ciencia y Técnica. Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Psicología, UBA. Directora del departamento de Psicología de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMER) 2015-2019. Docente de grado y posgrado. UBA.

<sup>3</sup> Universidad de Buenos Aires (UBA). Licenciada en Psicología, UBA. Coordinadora y docente de la Diplomatura Sexualidades, Parentalidades y Reproducción Humana (UAI). Editora de contenido digital y educativo sobre Educación Sexual Integral (ESI) Grupo Vi-da. Psicóloga orientada en fertilidad. Evaluación a donantes de ovocitos.

<sup>4</sup> Dra en Psicología. (UBA) Magister (UBA). Profesora y Licenciada en Psicología (UBA) Profesora en Filosofía (IPE) Investigadora e integrante del Banco Nacional de evaluadores: categoría 1. Profesora Adjunta regular de Psicología, Ética y Derechos Humanos (Cat. 71). Coordinadora de la práctica Profesional: El rol del Psicólogo en el ámbito de las técnicas de reproducción asistida (Cat. 824). Integrante del Banco de Expertos en Ética de la Red de Bioética Unesco.

## Introducción

Desde el advenimiento de la *fecundación in vitro* (FIV) que posibilitó, hace más de cuarenta años, la fecundación extracorpórea y consecuentemente la manipulación de células sexuales y embriones hasta la actualidad, ha aumentado significativamente la cantidad de personas que recurren, a nivel mundial, a estas tecnologías. La inclusión de las mujeres al mercado laboral, su creciente participación en los ámbitos académicos y los cambios en los lazos afectivos entre los sujetos generaron un corrimiento en la edad en que las mujeres comienzan a buscar un embarazo. Se estima que la edad en que las mujeres comienzan a buscar su primer embarazo se ha corrido en algunos países desarrollados a una media de 30,6 años (Fritz & Jindal, 2018) mientras que en los países menos desarrollados, se muestra un incremento en la edad materna en las clases sociales con mayor poder adquisitivo (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2017) en contraposición con aquellas mujeres de sectores más vulnerables cuya tasa de embarazo adolescente es equivalente al del África subsahariana (CIA World Factbook, UNICEF, China Sixth Nationwide Census, 2016).

El desplazamiento de la edad materna trajo aparejado una creciente demanda de tratamientos de reproducción asistida con óvulos donados. En Argentina, según datos del Registro Argentino de Fertilización Asistida (RAFA) para el año 2016 se reportaron un total

de 13.823 procedimientos<sup>2</sup>, de los cuales 2.709 fueron transferencias de ovocitos donados con 909 embarazos unitarios y 220 múltiples.

Las transformaciones legislativas de los últimos años, a partir de la sanción de la ley de matrimonio igualitario (Ley N°26.618, 2010), la ley de identidad de género (Ley N° 26.743, 2012), la ley de cobertura de los tratamientos de fertilización asistida (Ley N° 26.862, 2013) y las últimas modificaciones del Código Civil y Comercial (2015) en lo que respecta a la filiación por técnicas de reproducción asistida han generado un quiebre ineludible en la regulación de las relaciones de familia (Herrera, 2014).

La inclusión de las técnicas de reproducción asistida (TRHA) como tercera fuente de filiación (art. 558) otorga preeminencia al aspecto volitivo (art. 562 voluntad procreacional) por sobre el biogenético. Cuando intervienen gametos donados, la aportación del “tercero” se normativizó estableciendo que con el/la donante no existe vínculo jurídico alguno. Sin embargo, el Código Civil y Comercial (2015) prevé distintos tipos de acceso a la información de los/as donantes (art. 563 y art. 564) en pos de garantizar el derecho al acceso a la información para los/as nacidos/as por TRHA heterólogas.

Esta investigación toma a la ovodonación como objeto de estudio desde la perspectiva de las mujeres donantes de ovocitos, sin desconocer que se trata de

un fenómeno complejo multideterminado e influido por: la experiencia de las personas receptoras; los centros de reproducción donde se llevan a cabo los procedimientos; la intervención de los distintos agentes de salud; las normativas vigentes y las ausencias normativas; el contexto histórico, político y social donde los procedimientos se llevan a cabo; las representaciones y significaciones epocales de aquello que hace familia; los dispositivos socio-técnicos que intervienen en el proceso de la donación (Ariza, 2016); los deseos, miedos y fantasías institucionales y personales de cada uno de los actores involucrados.

“La yuxtaposición, en la experiencia de la donación de óvulos, del lenguaje económico y del moral se articula con unas determinadas representaciones del parentesco, del cuerpo, de las sustancias corporales y de los genes que justifican la donación de óvulos pero que, al mismo tiempo, la problematizan.” (Orobitg et al, 2013:93).

En este contexto, hemos decidido explorar en profundidad algunos aspectos del perfil de las mujeres donantes de ovocitos que han sido descritos en investigaciones anteriores (Wang & Pérez, 2017; Lima et al, 2019). Nos interesó volver a indagar el lugar de la retribución y su significación tanto para la “economía del hogar” de las donantes, como en relación con la construcción de valores, y la idea de una personalidad altruista. Entendiendo que el carácter

altruista de la donación tiene sentidos disímiles que analizaremos en este escrito.

En la literatura especializada se ha reflexionado extensamente acerca del estatuto del dinero en el intercambio de óvulos (Álvarez Plaza y Pichardo Galán, 2017; Ariza, 2016; Viera Cherro, 2018; Orobitg, et al., 2013), interrogando el aspecto mercantil de la transacción o bien analizando aquellos valores, dispositivos y prácticas que significan la retribución económica como una compensación por las molestias ocasionadas. “En efecto, stricto sensu el otorgamiento de un monto de dinero no supone una violación de los términos del contrato. Antes bien, lo que el CI promueve al afirmar que la donante no percibirá pago por la donación de sus óvulos es una interpretación del acto de donar a través del cual el dinero otorgado no es un pago, sino una compensación” (Ariza, 2016; 259). Ahora bien, tal como señala Viera Cherro (2018): “como ilustra Marcel Mauss en su «Ensayo sobre el don» (2009), que un intercambio no tenga un carácter mercantil no significa que las partes carezcan de interés económico o no establezcan cálculos económicos en relación a dichas transacciones.” (Viera Cherro, 2018:299). De este modo la gestión del material reproductivo pasa a formar parte de una *bioeconomía* sobre la base de la cual analizaremos las relaciones entre género, biología, economía y biotecnologías.

Comenzaremos por la caracterización

de la muestra haciendo foco en el entorno social<sup>3</sup> de las donantes, desde una perspectiva de género para analizar la influencia de la identificación mujer = madre (Fernández, 1993) en las mujeres que donaron ovocitos y fueron entrevistadas para esta investigación.

Luego, a partir del análisis de las motivaciones, exploraremos las significaciones disímiles del altruismo en su relación con la compensación y con el lugar del dinero como ordenador simbólico del intercambio. “El intercambio de gametos es regulado por una serie de mecanismos médico-administrativos que contribuyen a la performación del intercambio de óvulos por dinero como el acto socialmente valuado de donar.” (Ariza, 2016: 242). El modo en que el discurso biomédico define a la donante de óvulos, como una mujer altruista y que gracias a su gesto de amor hace posible la realización del deseo materno de otra mujer, performatiza<sup>4</sup> el intercambio de óvulos bajo los parámetros de la solidaridad y el altruismo. “Las frases publicitarias hablan de generosidad, ayuda, felicidad, compartir” (Álvarez Plaza, 2015: 474).

Por último, nos interesó explorar el modo en que es percibido el anonimato y la posibilidad de revelar la identidad de las donantes en el futuro. Investigaciones anteriores han señalado algunas fricciones entre la legislación y la subjetividad – entendiendo esta última como “formas sedimentadas de relacionarse con el

mundo, organizadas según los modos de decirlo y al mismo tiempo de significarlo” (González, 2016:222). Así, mientras que juristas, profesionales de la psicología y médicos concuerdan en la importancia de comunicar los orígenes genéticos a los/as nacidos/as por medio de la donación de gametos sobre la base del “derecho a la identidad” (González Pla et al, 2017) investigaciones empíricas locales (Nabel et al., 2012, 2014) demuestran que un porcentaje muy bajo, sólo 10 mujeres de 115 (8,7%) que recurrieron a la ovodonación ya le habían contado a su hijo/a. Y entre aquellas mujeres que contaron o piensan contarle a su hijo/a sobre la ovodonación (n=53), una de las principales motivaciones para la apertura fue que “es un derecho del niño” (77%) (Nabel et al., 2014:49). Estos datos muestran la necesidad de trabajar sobre el alcance del anonimato con las donantes y con las receptoras, es decir, con quienes luego serán responsables de criar al niño por venir.

### **La donación de óvulos en contextos de inequidad**

La intervención tecnocientífica sobre el cuerpo de las mujeres (ya sean receptoras o donantes de óvulos) es un proceso secuenciado, monitorizado y controlado por un especialista que analiza valores hormonales, calidad de los ovocitos, compatibilidad y similitud fenotípica, al tiempo que fija una compensación económica que regula el intercambio. Según Viera Cherro (2014):

[e]l aumento de la demanda de ovocitos puede llevar de manera concomitante a un aumento de la oferta, lo que supondría que mujeres jóvenes –porque se busca donantes de no más de 35 años- y seguramente con la finalidad de obtener un retorno económico a cambio de su material genético, se sometan a procedimientos de hiperestimulación ovárica con las consecuencias que tales tratamientos pueden generar: problemas en la función renal, hepática, respiratoria y hematológica (Alvarez Plaza, 2008). Al consumo de hormonas se suma además el procedimiento de punción folicular mediante el cual se extraen los ovocitos, procedimiento que se realiza en la mayoría de los casos bajo anestesia general”.

(Viera Cherro, 2014:222)

Aparecen así dos lógicas complementarias: aquella que desde los preceptos de la racionalidad instrumental propia de la ciencia moderna (Lima y Ormart, 2014) busca maximizar los beneficios desde una primacía de los medios, y la lógica mercantil sobre la que se inscribe una bioeconomía que tiene como referente al sujeto neoliberal (Viera Cherro, 2018).

El análisis de las motivaciones de las donantes es complejo porque depende tanto del contexto legal donde se inscribe la práctica, como del entramado simbólico acerca de

aquello que se dona, atravesado por determinantes socio-culturales, políticos y económicos del momento cuando se produce la intervención. Sin embargo, estudios realizados en distintos países: en Argentina (Wang y Pérez, 2017; Lima et. al, 2019; Ariza, 2016, 2017); en Uruguay (Viera Cherro, 2014, 2018); en Chile (Solari et al, 2012); en España (Álvarez Plaza 2008, 2015; Álvarez Plaza y Pichardo Galán, 2017; Orobítg, Bestard, y Salazar, 2013; Orobítg y Salazar, 2005; Bestard y Orobítg, 2009; Lucía y Núñez, 2015; Molas y Bestard, 2017; Rivas et al., 2018); en Reino Unido (Cook y Golombok, 1995; Fielding et al. 1998; Byrd, Sidebotham y Lieberman, 2002; Jadva et al., 2010a), Estados Unidos de América (Sauer et al.,1989; Kalfoglou y Gittelsohn, 2000; Klock, Stout y Davidson, 2003; Daniels, Kramer y Pérez-Pérez, 2012), Australia (Daniels, 1989; Warren y Blood, 2003), Nueva Zelanda (Daniels, 1987), Dinamarca (Bay, Larsen, Kesmodel, et al. 2014), Suecia (Daniels, Ericsson y Burn, 1996; Svanberg et al. 2003; Ekerhovd y Faurskov, 2008), Alemania (Thorn, Katzorke, y Daniels, 2008) y Europa (Pennings et al., 2014), coinciden en señalar una combinación de motivos altruistas y económicos.

Las investigaciones cuantitativas sobre las motivaciones de las donantes presentan la ventaja de recabar grandes muestras pero analizan la motivación como algo de la esfera individual y volitiva del sujeto. En cambio las investigaciones que analizan el fenómeno desde la

perspectiva cualitativa de las ciencias sociales (Ariza, 2016, 2017; Viera Cherro, 2014, 2018; Álvarez Plaza 2008, 2015; Álvarez Plaza & Galán, 2017; Bestard & Orobítg, 2009; Rivas et al, 2018) permiten una reflexión acerca de la perspectiva de género presente en el proceso de selección, reclutamiento y compensación económica de las donantes; cuestiones vinculadas al capital económico, cultural y simbólico de las donantes; y una reflexión sobre los discursos institucionales de los centros de reproducción y su personal atravesados por el modelo médico hegemónico.

### Descripción de la muestra y método

Durante el 2017 se realizó una primera indagación exploratoria descriptiva de una muestra de 93 mujeres donantes de ovocitos de Argentina y 49 donantes españolas donde se buscó visibilizar los perfiles socio-demográficos, las motivaciones que presentan las donantes para participar en los programas de donación de óvulos y sus actitudes hacia el anonimato (Lima et al., 2019). En este estudio hemos decidido profundizar la exploración teniendo en cuenta el actual contexto de crisis económica y social y su incidencia en el ofrecimiento de estas mujeres para donar sus óvulos. Sobre los tres ejes de análisis: perfil, motivaciones y anonimato, hemos diseñado un guión de entrevista cualitativo, semi-estructurado, que fue administrado a 15 mujeres donantes de ovocitos que se presentaron espontáneamente para donar óvulos

en dos centros de reproducción del área metropolitana de Buenos Aires. La metodología del estudio es cualitativa y no requirió muestreo probabilístico; se realizó muestreo propositivo según las necesidades del estudio. Las entrevistas semi-estructuradas fueron realizadas por las psicólogas en las instituciones participantes. Se entrevistaron 15 mujeres donantes de óvulos. La cantidad de entrevistas fue determinada por saturación, es decir cuando dejaron de aparecer temas emergentes. En todos los casos se trata de mujeres mayores de edad de entre 18 a 35 años, que de modo voluntario y anónimo donaron sus óvulos a cambio de una compensación económica. El protocolo del estudio, el guión de entrevista y el consentimiento informado han sido aprobados por el comité de ética de la Región Sanitaria número V.

### 1. Trabajadoras de la maternidad: motivación o mandato social

¿Cómo interpretar el gesto altruista de muchas mujeres que donan óvulos para que otras puedan acceder a la maternidad? ¿Se trata de una identificación con el ideal mujer = madre lo que promueve que mujeres jóvenes deseen convertirse en donantes? ¿Es el lugar de la maternidad un ideal todavía valorado y como tal promotor de “ayuda”?

Una explicación posible es que la mujer interioriza la función de la maternidad y el deseo del hijo, no tanto

como objeto de apropiación de un nuevo ser, cuanto como la vía para cumplir un deseo de realización que es, a la vez, cumplir con un deber para con ella misma y con la colectividad. “El deseo y el deber de descendencia son también deseo y deber de realización individual” (Héritier, 1996: 258). Este aspecto de realización personal en ella como madre, ¿la impulsa a donar? Este interrogante no puede pensarse sin contextualizar el estatuto de la maternidad en algunos sectores populares. La maternidad para muchas mujeres es representada como la ocasión, y a veces único lugar, para tener algo propio (el hijo) ya que muchas veces aparece vedada la posibilidad de realización personal en otros espacios. De este modo se amalgaman el “ser” con el “tener” adquiriendo este último un valor superlativo. Escuchamos por ejemplo a María decir:

*“una es madre y sabe lo que es perder a un hijo... hay gente a la que le pasa seguido y hay que ayudarla”* (María, 27 años).

Antes había referido la historia de una vecina que podía quedar embarazada pero que perdía los embarazos y es en este punto donde ella sale a hacer lo que sabe “ser madre”. En todas las entrevistas, las mujeres que se hacen donantes llegan invitadas por otras mujeres que forman parte del entorno familiar o social (prima, tía, amiga), hay algo de la transmisión del ser femenino-maternal enlazado en esta propuesta. ¿Qué es una mujer? La

respuesta parece ser que la mujer es la madre o aquella que viene al lugar de la madre para otra. Tal como señala Juliana Marcus en su tesis doctoral “Ser madre en los sectores populares” (2006), aún hoy, en la cultura reproductiva de los sectores populares tener muchos hijos es símbolo de prestigio, poder y abundancia del grupo familiar (Marcus, 2006). En los sectores populares los hijos adquieren un valor simbólico reafirmando la identidad de estas mujeres donde se establece una doble articulación: se es mujer porque se es madre y se es madre porque se es mujer (Marcus, 2006).

Lauretis (2000) sostiene que la construcción de las identidades generizadas se realiza mediante una serie de tecnologías del género. Estas son capaces de “crear”, de “construir”, de “esculpir” (no sin cierta resistencia por parte de los sujetos) las identidades de los sujetos de acuerdo con los ideales de feminidad (y masculinidad) defendidos por las formas culturales hegemónicas de cada sociedad según las épocas. Judith Butler utiliza el concepto de *performatividad* para aludir a los procesos de cristalización de las formas culturales de ser hombre y mujer. “La performatividad es una práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 1993:18). La performatividad no es entendida como un acto que crea una realidad inmediatamente, sino como un proceso que por vía de la repetición e iteración naturaliza el sexo. Esta naturalización

es para Butler una sedimentación de lo discursivo (Butler, 1993:29). De esta forma las prácticas discursivas al definir la feminidad la construyen y la materializan, de manera tal que la mujer desaparece tras la función materna, que queda configurada como su ideal.

Al igual que en otras investigaciones de la Región (Solari et al, 2012) hemos encontrado que la donación de ovocitos es realizada por mujeres que sienten que no tienen un vínculo o lazo de maternidad con el óvulo donado, sin embargo, el ideal materno inviste el procedimiento. Incluso algunas investigaciones han hablado de una “maternidad simbólica” de la que participan para ayudar a otras mujeres a ser madres reales (legales) (Salazar et al., 2013). La misma vinculación fue encontrada en un estudio con una muestra de 20 donantes de ovocitos del año 2005 (Barón et al., 2009), donde todas las donantes tenían hijos y en todos los casos la principal motivación fue económica y la segunda motivación fue el deseo de ayudar a otra mujer a ser madre. Las autoras concluyen que “las motivaciones altruistas se apoyaban en la propia experiencia de la maternidad” (Barón et al., 2006:51).

En varias entrevistadas el discurso frecuente rondaba la cuestión de ganar plata con lo que se sabe. La compensación económica tiene un peso importante en estas mujeres que son en su mayoría de clase social baja

y necesitan ese ingreso para su propia familia. Pero no podemos dejar de escuchar, la necesidad de ayudarse y ayudar a otros. En casi la totalidad de las entrevistas emergió que aquello que se gana retorna a sus hijos o a su hogar:

*“Lo hago porque lo necesito, necesito el dinero para comprarme cosas para mí y mi bebé de 8 meses”* (Alicia, 20 años)

*“Hay una compensación porque me pagan por darle algo a alguien que no tiene. Con la plata voy a hacerle el cumpleaños de mi hija de un año.”* (Ana, 23 años)

La pasividad y el masoquismo femenino referidos por Freud a la mujer se sostienen en el imaginario social reproductivo. La mujer se considera a sí misma capaz de soportar “más dolor que el hombre”. Según Cambrón (2001)

“Si se toma en consideración la realidad en que son socializadas las mujeres y los hombres se puede colegir respecto a las primeras que ellas se someten voluntariamente a las TRHA; es decir: es innecesaria la violencia física, porque es suficiente la violencia simbólica que acompaña al modelo androcéntrico vigente en nuestra cultura.[...] Es una violencia suave, invisible para las propias víctimas y esto porque esa violencia forma parte del modelo cultural desde el cual las mujeres aprenden a identificarse y a representarse su relación con los demás. Es un tipo de violencia que se ejerce fundamentalmente a través de las

redes simbólicas de la comunicación y del conocimiento; o más exactamente a través “del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término del sentimiento (Bourdieu, 1999:12)”. (Cambrón, 2001:28)

Para recapitular los puntos centrales de este primer apartado hemos percibido por un lado, que el ideal de la maternidad y su valoración social lleva a que las mujeres que donan ovocitos se sientan “gratificadas” por su aporte. Muchas de ellas relatan historias de otras significativas cercanas que han experimentado la dificultad de concebir, resaltando la gran tristeza y desazón que sienten las mujeres cuando no pueden ser madres. Eso no quiere decir que no exista un interés económico que, como vimos, se profundiza en contextos de crisis e inequidades. Y que el retorno por su “trabajo clínico” (Viera Cherro, 2018) apunte a mejorar provisoriamente la economía del hogar. Aspectos que abordaremos a continuación.

## **2. Motivación o necesidad: el sostenimiento y profundización de las inequidades sociales**

“Los ovocitos son así los *huevos de oro* de la reproducción asistida (Stolcke, s/d), porque su obtención requiere de un *trabajo clínico* (Waldby y Cooper, 2008) de alto costo, que en algunos países como Argentina, España o Estados Unidos, directamente se traduce en el lenguaje mercantil, pagándose a las mujeres altas sumas de dinero a cambio

de su material biológico, mientras en otros como Uruguay, donde la mercantilización de la donación de ovocitos resulta amoral, quienes gestionan el acceso a este material reproductivo elaboran estrategias diversas que les permitan acceder y aprovechar al máximo un recurso biológico tan valioso, al tiempo que actuar de acuerdo a la moralidad vigente, que como vimos es una moralidad en disputa.” (Viera Cherro, 2018:301).

¿En qué medida el contexto de crisis afecta las disposiciones de las donantes? La ausencia de un estado capaz de responder y garantizar las necesidades básicas de amplias masas poblacionales ¿condiciona, determina o modifica la donación de células reproductivas? La primera investigación sobre el perfil de las donantes de óvulos en Argentina se hizo sobre una base de 40 casos con un promedio de edad de 26 años, donde la mayoría (90%) son argentinas que se caracterizan por transitar la maternidad a edades tempranas, más del 40% pasó por embarazos adolescentes; el 43% no trabaja y el 35% tiene empleos informales o no calificados (Wang y Pérez, 2017).

Según Viera Cherro “la existencia de mayor cantidad de mujeres en situación de vulnerabilidad económica con respecto a los varones y también de la mayor disposición de las mujeres a medicalizarse, tanto como donantes como receptoras, todo esto hace que los óvulos se hayan convertido en un bien altamente valorado por la medicina reproductiva.”

(Viera Cherro, 2014:222). Se trata de operar sobre el cuerpo de la donante para extraer de ella, parafraseando a Braidotti (2000) “gametos sin cuerpo”. En ausencia de una marca subjetiva, aparecen los “bancos de gametos” como empresas que acentúan las dicotomías donación/mercancía (Álvarez Plaza y Pichardo Galán, 2017) retribución/pago, naturaleza/cultura, y a los gametos, como partes intercambiables, sujetos a las variaciones del mercado.

Según Rivas, Álvarez y Jociles (2018) mientras que los donantes de semen señalan en un mayor porcentaje el interés económico como motivación principal, las donantes de óvulos parecen decantarse por el altruismo como la razón fundamental que las induce a donar (Sauer et al., 1989; Schover, Rothmann y Collins, 1992; Fielding et al., 1998; Bay, Larsen, Kesmodel, et al., 2014; Lucía y Núñez, 2015). Tomando en cuenta la variable edad, las diferencias parecen disminuir: cuanto más jóvenes son los/as donantes, la razón económica desplaza al altruismo y la empatía como motivación fundamental (Cook y Golombok, 1995; Kalfoglou y Gittellsohn, 2000).

En nuestro estudio, las jóvenes igual se encuentran motivadas por el aspecto económico de la transacción pero también aparecen referencias al altruismo, ubicando este último a partir del lugar que ocupa la maternidad en sus vidas:

*“Por ayudar a otras y porque me*

*sirve el dinero que me dan, me ayuda para terminar la casa. Si no hubiera compensación no sería donante. Quiero ayudar a mi marido para terminar mi casa porque tengo dos hijos. Mi familia tiene miedo que me pase algo. Esta va a ser la tercera vez y también tengo miedo porque tengo dos nenes. Yo tengo una prima que no puede tener hijos y si yo pudiera ayudarla la querría ayudar.” (Marina, 28 años)*

*“Porque necesitaba la plata pero ahora ya no la necesito tanto pero igual lo haría porque no le veo nada malo. Hay muchas chicas que... como está el país el dinero les viene bien. Yo pienso invertir en mi casa porque estoy edificando con mi novio.” (Susana, 24 años)*

*“Soy donante porque me gusta ayudar a la persona, me pongo en el lugar de la persona y no me gustaría. Yo me hubiera hecho donante sin retribución económica [...] “yo la vi a mi prima que le costó mucho tener a su nena, que tuvo muchos tratamientos para tener a su nena, yo estuve con ella, la vi llorando, es difícil [...] quisiera conocer a esas mujeres que recibieron mis óvulos y darles un abrazo.” (Marta, 21 años)*

De acuerdo a Pennings y col. (2014) el problema del aspecto “comercial” es que puede ser referido a dos significados diferentes: i) a los donantes que reciben una retribución por su donación y ii) a los donantes cuya motivación principal es la económica. Teóricamente, no existiría

una relación unívoca entre recibir dinero o una compensación y los motivos de las personas (que pueden ser variados). El hecho que una persona reciba una compensación o dinero no significa que esa persona está motivada únicamente por el dinero. Es decir, que la donante de ovocitos sea compensada por su esfuerzo, no significa que ella no esté motivada por el deseo de ayudar a las personas que sufren la infertilidad. La presencia del *quid pro quo* no excluye los motivos altruistas (Pennings et al, 2014: 1086-1087).

### 3. Altruismo y resarcimiento narcisista como sostén del intercambio

La participación de terceros (donantes y gestantes) en la reproducción asistida ha recibido distintas respuestas jurídicas en los diversos países del mundo. Hay legislaciones más restrictivas (Alemania, Austria e Italia) y otras más permisivas (Estados Unidos, Reino Unido, España, Bélgica) que delimitan un *continuum* entre la permisión y la reglamentación de los distintos procedimientos que se llevan a cabo en la reproducción asistida, hasta la limitación e incluso la prohibición de la donación de gametos y/o embriones o la gestación por sustitución, lo que muchas veces imposibilita o dificulta la conformación de los distintos modelos familiares, y promueve el turismo reproductivo.

En Argentina, los cambios legislativos que marcaron hitos normativos como

la sanción de la Ley 26.618 conocida como ley de “matrimonio igualitario”, la Ley 26.743 de identidad de género de 2012 y la Ley 26.862 de acceso integral e igualitario a las técnicas de reproducción humana asistida de 2013 se insertaron en pleno afianzamiento de la denominada “democratización de las relaciones familiares” (Herrera y Salituri Amezcu, 2018:44).

En este estudio nos interesó explorar cómo perciben las donantes aquello que donan, como hablan del componente genético y qué lugar tiene para sus historias y biografías. ¿Qué fantasías se juegan en las mujeres donantes? Veremos a continuación algunos extractos provenientes de las entrevistas administradas:

*“Me gustaría conocer a los chicos nacidos por mis óvulos, ¿se parecen a mí? Si se parece a mi hijo... Mi mamá dice que me afecta conocerlo. Yo creo que no porque lo ayudaste...Pienso que es parecido a mí.” (Helena, 19)*

*“No tengo idea cómo será el niño que nazca de mis óvulos...no me lo puedo imaginar. (Marta, 21)*

*“No quiero conocer a los niños nacidos de mis óvulos porque son de ellos y no míos. Ella lo tuvo, es de ella. Ella tiene derecho a criar a sus hijos. Pienso que sería un niño querido porque lo buscaron, que lo van a criar bien y le van a dar todo el amor porque lo están buscando.” (Marina, 28)*

*“No quiero conocer a los nacidos por mis óvulos. A la persona que recibió el óvulo sí, pero no al hijo, es de ella. Soy feliz si ella es feliz, tengo la mía y que ella tenga la de ella.” (...) “Pienso que va a ser como yo, como mi carácter, tan estructurada, tan responsable, inteligente.” (Ana, 23)*

Las referencias de las ovodonantes a los niños por-venir, nos muestran un anudamiento fantasmático que incluye: la prolongación narcisista de sus rasgos, la proyección de un futuro mejor para el niño y la empatía con otra mujer que quiere ser madre. Las psicólogas Wang & Pérez (2016) sostienen que las donantes están “habitadas a poner el cuerpo, no ya en sentido metafórico, sino como realidad... para estas mujeres saberse fértiles representa un resarcimiento narcisista.” (p. 271-2)

### 3.1 El derecho a la identidad desde la perspectiva de la donante

Estudios empíricos anteriores en Argentina y en España (Baccino, 2008; Nabel et al., 2014; Jociles, et al., 2014; Rivas & Jociles, 2015) han demostrado bajos porcentajes de revelación en las familias de niños nacidos de procedimientos de ovodonación; pero estos estudios se han focalizado principalmente en las percepciones de las mujeres que reciben los óvulos (receptoras) y que se convierten en madres de esos niños, y pocos estudios han indagado el lugar del anonimato para las donantes, o lo han hecho en otros contextos culturales,

sociales y normativamente disímiles, por ejemplo Chile (Solari et al, 2012) o España (Orobitz et al, 2013). En nuestro contexto, la especificidad que introduce la noción de “*anonimato relativo*” (Herrera & Lamm, 2014) es un aspecto de la trama jurídica que debe poder ser trabajado como base de los derechos y obligaciones adquiridos. Muchas veces, el asesoramiento acerca de los distintos tipos de acceso a la información de los donantes que prevé el Código Civil y Comercial vigente en sus artículos 563 y 564 (2015), tanto para los donantes como para los receptores es generalmente explicitado por los profesionales de la psicología que trabajan en los centros de reproducción.

En el caso de las mujeres donantes de óvulos cuando fueron interrogadas sobre qué pensaban acerca de la posibilidad de revelar el origen genético a los/as niños/as nacidos/a de sus gametos, ellas ubican el derecho a la identidad vinculado a la verdad y a la empatía para con el futuro niño. Desde la antropología Bestard (1998) sostiene que “no se elige a una persona, a un nombre que singulariza, sino unos determinados caracteres generales. Lo natural es general, afecta a la «sustancia» genética que se transmite; sólo lo social tiene nombre propio e identidad singular.” (p.128).

*“Si estuviera en el lugar de ese (el niño) me gustaría saber de dónde vine, si fuiste deseado o no.” (Alicia, 20 años)*  
*“Los chicos tienen que saber su identidad,*

saber cómo vinieron al mundo (Marta, 21 años)

“Los chicos tienen que saber la verdad sobre como nacieron” (Helena, 19 años)

“Los chicos tienen derecho a saber, porque en algún momento te preguntas ¿quién es tu papá? ¿tu mamá? Esto es distinto porque va a estar en el vientre de su mamá, pero no sé...” (Marina, 28 años)

“Es muy importante que sepan porque el día de mañana se pueden enterar por otras personas y es shockeante enterarte después.” (Susana, 24 años)

El hecho de que las donantes remitan en su discurso al derecho a la identidad, nos muestra el impacto formativo que ha tenido la tarea de las abuelas de Plaza de Mayo en la sociedad argentina. La protección del derecho a la identidad es un reclamo que atraviesa a diferentes generaciones y estratos sociales de nuestra cultura.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005) incluye un artículo específico dedicado a la protección de las generaciones futuras cuyo texto dice: “se deberían tener debidamente en cuenta las repercusiones de las ciencias de la vida en las generaciones futuras, en particular en su constitución genética.” Esta referencia, “nos lleva a pensar en la importancia de garantizar a las generaciones futuras la matriz humanizante de las funciones parentales como soporte del despliegue

subjetivo” (Ormart, 2019:26). Al tiempo que nos obliga a conservar y garantizar el acceso a información sensible para la vida del niño por nacer. En este contexto particular, encontramos que esta declaración, así como los Derechos del niño (ONU, 1959), constituyen normativas internacionales que prescriben el cuidado de las generaciones futuras y con ello, el acceso a la información relativa a los datos clínicos o inclusive identificatorios de las donantes. En nuestro país la protección del derecho a la información y las formas de acceso a su contenido, han sido establecidas en el actual Código Civil en consonancia con el Derecho Internacional.

### Consideraciones finales

Varios autores han hecho referencia a los distintos tipos de violencia que atraviesan las mujeres al someterse a las técnicas de reproducción humana asistida. Si bien la intervención sobre el cuerpo femenino es la misma, cuando se trata de los procesos de estimulación hormonal y punción ovárica, ya sea en usuarias de TRHA o en donantes, la disposición de estas mujeres al tratamiento es notoriamente desigual. Mientras que las receptoras recurren a la ovodonación, por diferentes motivos, pero con anhelo de convertirse en madres, las donantes forman parte de un circuito y de un dispositivo que las excede, pero en donde son la parte necesaria. Este aspecto y la prohibición de comercializar el cuerpo humano han organizado un discurso en torno a la compensación

y al altruismo que hacen la práctica sostenible y moralmente aceptable. Esta “negociación” entre lo que sería moralmente aceptable y lo que no, torna dificultoso evaluar las motivaciones de la donante sin caer en prejuicios acerca de lo que serían las “motivaciones correctas” de las “incorrectas”. Que la práctica no sea una práctica coercitiva, entendiendo por tal la existencia de una presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o conducta, no quiere decir que no exista una violencia simbólica por el lugar al que advienen estas mujeres en el dispositivo de biopoder que paradójicamente sostienen. De este modo, una evaluación sobre el grado de vulnerabilidad de las mujeres que se someten a estas prácticas es uno de los objetivos centrales de la evaluación psicológica de las donantes de ovocitos (Rossi et. al, 2018).

Al preguntar a las donantes acerca del uso del dinero de la donación, hemos notado que en todos los casos se trata de un dinero que vuelve a la economía del hogar o a los propios hijos. De este modo cuesta disociar el aspecto económico de la transacción de la cotidianeidad de las necesidades (“comprar cosas para mi bebé” o “hacerle el cumpleaños a mi hija de un año”). Se percibe sin embargo que muchas de estas respuestas parecen seguir un patrón que se repite en varias de las entrevistas, y que apuntan a aspectos vinculados con la deseabilidad social. Quedará para otra instancia explorar si se trata de una “estrategia” que ha sido aprendida para volver a ser contactadas

por las clínicas, de una “impostura” que se juega al nivel de la consulta psicológica, donde se escucha un discurso armado en relación a las motivaciones para donar, pero que es un discurso que cae frente a la primera pregunta que “descoloca” a la entrevistada.

Las relaciones entre el altruismo y la compensación, si bien han sido extensamente exploradas en distintos contextos y bajo distintas condiciones, han sido analizadas considerando el contexto de crisis socio-política actual donde lo que más se resiente es la esfera del cuidado y del aspecto comunitario de los intercambios. En este sentido la donación de ovocitos es paradójica porque como dicen las donantes “*hay una compensación porque me pagan por darle algo a alguien que no tiene*”. Esta dimensión del tener o del no-tener se complejiza aún más al analizarla desde las significaciones de la maternidad. El tema del pago o del qué se espera a cambio tampoco está asociado necesariamente con el dinero. ¿De qué modo puede el dinero funcionar como un ordenador simbólico para la donación de ovocitos? ¿Es realmente la compensación económica, una compensación por lucro cesante?

Hay algo de la *dimensión del cuidado* que involucra a las mujeres que se someten a estas prácticas, primero porque todas las mujeres que llegan a los programas de ovodonación lo hacen por recomendación de alguna amiga o familiar que ya pasó por



la experiencia, luego porque circula del “boca en boca”, es decir conocen cómo es el procedimiento y los pasos a seguir. Varias de las mujeres entrevistadas han contestado que, además de consultar acerca de la donación de óvulos con sus parejas, lo han hablado también con su madre o hermana. De hecho, son ellas quienes acompañan en su mayoría el día de la punción ovocitaria. Pero también aparece otra dimensión del cuidado desde los profesionales de la salud, principalmente médicos y psicólogos de los centros de fertilidad, que las informan acerca de su salud sexual y reproductiva, más allá de las consecuencias directas o los resultados del proceso de la donación. Por último, en relación al aspecto que vincula el anonimato de las donantes y el derecho del niño a conocer sus orígenes genéticos podemos concluir de las entrevistas que, si bien en su mayoría las donantes no tienen intención de conocer a los niños nacidos de sus gametos, sí acuerdan que el niño tiene derecho a saber cómo fue concebido.

A cuatro años de la sanción del Código Civil y Comercial Argentino (2015) que recepta un sistema de anonimato relativo para la donación de gametos, se ratifica que con la donante sólo existe un derecho a conocer los orígenes, y nunca un vínculo filial. Las donantes de óvulos entrevistadas perciben la diferencia. Y si bien las guías de buenas prácticas recomiendan que la donante de óvulos tenga hijos, escuchamos la diferencia entre sus hijos y el niño nacido de sus óvulos a los cuáles, muchas de ellas, *no*

*se lo pueden imaginar*. Por otra parte, muchas de las mujeres entrevistadas no quieren saber qué es lo que sucede luego de la punción. Entienden que su acto de donación termina una vez concluida la intervención.

#### Referencias bibliográficas

Álvarez Plaza, C., y Galán, J. (2017). Mercancía o don. Bancos de semen y autonomía reproductiva: Bancos de semen y autonomía reproductiva. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(3), 339-363.

Álvarez Plaza, C. (2015). Sexo sin reproducción y reproducción sin sexo. Sexualidad y salud reproductiva de los donantes de semen y óvulos. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 70(2), 469-484.

– (2008). La búsqueda de la eterna fertilidad. Mercantilismo y altruismo en la donación de semen y óvulos. España: Alcalá Grupo Editorial.

Ariza, L. (2017). Informada, esperanzada, dudosa: Una etnografía virtual de la participación de mujeres con dificultades reproductivas en un foro argentino de ovodonación. *Cuadernos de antropología social*, (45), 71-91

– (2016). “No pagarás: el Consentimiento Informado como productor de solidaridad en la medicina reproductiva.” *Cienc. docencia tecnol.* Disponible en web: [\[arttext&pid=S1851-17162016000100004\]\(http://arttext&pid=S1851-17162016000100004\)  
Baccino, G. \(2008\): ¿Debe el niño nacido de una donación de gametos conocer su origen? Qué sugerimos como profesionales y por qué. \*Revista Iberoamericana de Fertilidad\*, Vol. 25, N° \(1\), pp. 55-59.](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

Barón, L. Koreck, A., Lancuba, S. (2009) Evaluación de las motivaciones de un grupo de donantes pagas en un programa de ovodonación anónima. *Reproducción* p.49-54

Bestard, J. (1998). Artificial y natural: ¿Qué queda de la naturaleza? en Parentesco y modernidad. Barcelona, Paidós.

Braidotti, R. (2000). *Sujetos Nómades*, Paidós, Barcelona.

Cambrón, A. (2001). “Fecundación in vitro agresiones al cuerpo de la mujer: una aproximación desde la perspectiva de los derechos”; Ascensión Cambrón (ed.), *Reproducción asistida: promesas, normas y realidad*, Trotta, Madrid, 2001, p. 165-210. Disponible en [http://pmayobre.webs.uvigo.es/06/arch/profesorado/ascension\\_cambron/fecundacion.pdf](http://pmayobre.webs.uvigo.es/06/arch/profesorado/ascension_cambron/fecundacion.pdf) [Consultado el 30 de marzo de 2019]

Dirección General de Estadísticas y Censos. (2017). *La fecundidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: situación al año 2016*.  
Edwards, J., Salazar, C. (Eds.) (2009). *European Kinship in the Age of Biotechnology*. Berghahn Books.

Edwards, J. (2000). *Born and Bred. Idioms of Kinship and New Reproductive Technologies*

in England. Oxford University Press, Oxford.  
Edwards, J., Franklin, S., Hirsch, E. et al. (1993). *Technologies of Procreation: Kinship in the Age of Assisted Conception*. Manchester University Press: Manchester.

Fernández, A.M. “Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad” En “La Mujer de la Ilusión”. Paidós, Bs. As., 1993.  
Franklin, S. (1997). *Embodied Progress. A Cultural Account of Assisted Conception*. Londres: Routledge.

– (2003). «Rethinking nature-culture. Anthropology and the new genetics». *Anthropology Theory*, 3 (1): 65-85.

Freeman, T., Graham, S., Ebthaj, F., et al. (2014). *Relatedness in Assisted Reproduction. Families, Origins and Identities*. Cambridge University Press.

Freeman, T., Golombok, S. (2012). «Donor insemination: A follow-up study of disclosure decisions, family relationships and child adjustment at adolescence». *Reproductive BioMedicine Online*, 25: 193-203.

Fritz, R. & Jindal, S. (2018). *Reproductive aging and elective fertility preservation*. *Journal of Ovarian Research*. 11(1):66.

González Pla, F., Cambra Badii, I., Giambo, L., Mastandrea, P., Paragis, P., Tomas Maier, A., Provenza, A. y Michel Fariña, JJ. (2017): “Ovodonación y subjetividad: aportes clínicos a partir de un estudio teórico empírico”, *Investigaciones en Psicología*, 22 (1), pp. 23-31.

González, A. (2016): “Técnicas de

reproducción humana asistida heterólogas: el derecho a conocer los orígenes. ¿Legislación versus subjetividad?”, *Acta bioethica*, 22 (2), pp. 221-227.

Héritier, F. (1996) Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia, Editorial Ariel.  
Herrera, M., y Salituri Amezcua, M. (2018). El derecho de las familias desde y en perspectiva de géneros. *Revista de Derecho*, Universidad del Norte, 49, pp. 42-75.

Herrera, M. (2014): “Panorama general del derecho de las familias en el Código Civil y Comercial, Reformar para transformar. *Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial*, 39.

Lauretis, T. (2000) “La tecnología del Género”. En Lauretis, Teresa de, *Diferencias. Etapas en un camino a través del feminismo*, Madrid, Horas y Horas, pp. 33 – 69.

Ley n°26.994/2015. Aprobación Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (2015). Libro Segundo – Relaciones de familia. Título V Filiación. Capítulos 1 y 2 Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/texact.htm>

Lima, NS; Álvarez Plaza, C.; Cubillos Vega, C. (2019) Donantes de ovocitos: análisis comparativo de dos muestras de Argentina y España sobre perfil de donantes, motivaciones y anonimato. *Revista Política y Sociedad. Universidad Complutense*. En revisión.

Lima, NS. & Ormart, E. (2014): El cuerpo femenino: entre las demandas sociales y la racionalidad tecno-científica. Anuario de

Investigaciones, Volumen XXI, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Pág. 225 a 232. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994069.pdf>

Lucía, C. & R. Núñez (2015): “Revisión del perfil sociodemográfico de una muestra local de donantes de gametos en España: motivación para la donación, procedencia de los donantes, ocupación”, *Medicina Reproductiva y Embriología Clínica*, 2 (1), pp. 23-30.

Nabel, A., Fernández, D., Ugozzoli Lugdar M. F., Briestra, B. y Papier, S. (2014): “¿Cuántos niños nacidos por ovodonación conocen su modo de concepción?” *Reproducción*. 29 (2), pp.47-53.

Nabel A, Fernández D., Riestra Martelur B, et al. (2012) Disclosure patterns of families conformed by oocyte donation in Argentina. *Fertility and Sterility* 2012; 3(3): 235.

Ormart, E (2019) “Los desafíos del avance biotecnológico en la clínica psicoanalítica”. En *Psicoanálisis: espacio para la transdisciplinariedad del ser y nacer epocal*. Compiladoras: Alejandra Taborda y Elena Toranzo.- San Luis: nueva editorial universitaria. Pp. 21-42.

Ormart, E. (Ed) (2018) *Cuerpos y familias transformados por las TRHA*. Buenos Aires: Letra viva.

Pennings, G., De Mouzon, J., Shenfield, F., Ferraretti, A. P., Mardesic, T., Ruiz, A., & Goossens, V. (2014). Socio-demographic and fertility-related characteristics and motivations

of oocyte donors in eleven European countries. *Human Reproduction*, 29(5), 1076-1089. <https://doi.org/10.1093/humrep/deu048>

Perez, D (2019) “El olvido del origen en nuevas formas de hacer familia; la donación de óvulos”. En *Psicoanálisis: espacio para la transdisciplinariedad del ser y nacer epocal*. Compiladoras: Alejandra Taborda y Elena Toranzo.- San Luis: nueva editorial universitaria. Pp 43-64

Orobitg, G., Bestard, J., & Salazar, C. (2013). El cuerpo (re) productivo. Interés económico y altruismo social en las experiencias de un grupo de mujeres donantes de óvulos. *Revista andaluza de Antropología*, 5, 91-104.

Rivas, A., C. Álvarez y M. Jociles (2018): “La intervención de ‘terceros’ en la producción de parentesco: perspectiva de los/as donantes, las familias y la descendencia. Un estado de la cuestión”, *Revista de Antropología Social*, 27 (2), pp. 221-245.

Rossi et al. (2018) *Guía de buenas prácticas para la evaluación y asesoramiento de donantes de ovocitos*. Capítulo de Psicología de la Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva. Disponible en [http://www.samer.org.ar/pdf/guia\\_buenas\\_practicas.pdf](http://www.samer.org.ar/pdf/guia_buenas_practicas.pdf)  
Schneider, D.M. (1968). *American kinship: a cultural account*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

Sociedad Argentina de Medicina Reproductiva (SAMeR). Disponible en web: <http://www.samer.org.ar/rafa.asp> [consulta: 20 de marzo de 2018]  
Solari, D., Villa, S., Schwarze, J. E.,

Balmaceda, J., Albornoz, C., & Pommer, R. (2012). Motivaciones y actitudes hacia la donación voluntaria de ovocitos: Experiencia de la Unidad de Medicina Reproductiva de la Clínica Monteblanco. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 77(5), 342-346.

Strathern, Marilyn (1992a). *After Nature. English Kinship in the Late Twentieth Century*. Cambridge University Press: Cambridge

– (1992b) *Reproducing the Future. Essays on Anthropology, Kinship and the New Reproductive Technologies*. Manchester University Press: Manchester.

Tomas Maier, A., González Pla, F. y Michel Fariña, J.J. (2016): “La comunicación sobre los orígenes: las decisiones intrafamiliares de niños concebidos mediante ovodonación”, *Memorias del II Congreso Internacional de Psicología y V Congreso Nacional de Psicología*, Universidad Nacional de Córdoba.

Viera Cherro, M. (2018): “El” don” de la vida. Un análisis de la economía moral de la donación de gametos en Uruguay”, *Revista de antropología social*, 27, pp. 287-306.

– (2014) Los límites de la ciudadanía para las mujeres. Un análisis sobre la reproducción asistida en el Río de la Plata *Revista de Antropología Experimental* nº 14, 2014. Texto 15: 207-224. Universidad de Jaén (España)

Wang, L. y Pérez, D. (2017): “La otra cara de las TRHA (técnicas de reproducción humana asistida): Las Mujeres Donantes. Investigación Cualitativa de carácter exploratorio”, *Derecho*

de familia. *Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia*, 78, pp. 261.

## Notas

<sup>1</sup>Proyecto de Desarrollo Estratégico PDE (2019-2020) *Circuitos de la Reproducción Asistida: una matriz de toma de decisiones e intervenciones sobre el origen*. Directora: Dra. Natacha Salomé Lima, Codirector: Pablo Salomone. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup>La cantidad es aproximada y puede ser mayor dado que no todos los centros de fertilidad reportan al RAFA. Información disponible en: [http://www.samer.org.ar/pdf/presentacion\\_rafa\\_2015\\_2016.pdf](http://www.samer.org.ar/pdf/presentacion_rafa_2015_2016.pdf)

<sup>3</sup> Por entorno social nos referimos al grado de apertura hacia los otros respecto de la decisión de convertirse en donantes, con quién/es lo ha discutido, quiénes saben, por medio de quién se enteró del programa, entre otros.

<sup>4</sup> Los actos performativos son aquellos actos de lenguaje a través de los cuales se opera sobre el mundo, los performativos ilocucionarios son aquellos que se bastan a sí mismos para hacerlo (de allí los famosos ejemplos «jurar», «promulgar», «prometer» o «casar», que hacen lo que dicen) (...) Para que el lenguaje tenga un efecto sobre la realidad tal cual lo busca la retórica, deben darse una serie de condiciones de felicidad que exceden lo lingüístico y que tienen, por el contrario, un carácter material (Ariza, 2016: 251-253).